

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1507

Número de Repertorio: 3186

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1507 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301101026	MERO ANTONIO VICENTE	CAUSANTE
1316060704	SORNOZA ALVIA GABRIELA JAMILEX	COMPRADOR
1304047192	POSLIGUA VITORE ALICIA ISABEL	COMPRADOR
1312104381	MERO ALVARADO LEONARDO JESUS	PROPIETARIO VENDEDOR
1315352045	MERO ALVARADO ANA GABRIELA	PROPIETARIO VENDEDOR
1306796333	MERO ALVARADO VICENTE EDUARDO	PROPIETARIO VENDEDOR
1310085707	MERO ALVARADO DIEGO ARMANDO	PROPIETARIO VENDEDOR
1302033715	ALVARADO CALDERON ROSA ANA	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3044409000	74549	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3044408000	74548	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		9567	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 21-oct./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 21 de octubre de 2020





Factura: 001-002-000056268



20201308001P02180



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P02180						
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2020, (14:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO CALDERON ROSA ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302033715	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO (A)	
Natural	MERO ALVARADO DIEGO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310085707	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	MERO ALVARADO VICENTE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306796333	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	MERO ALVARADO ANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315352045	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	MERO ALVARADO LEONARDO JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312104381	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		84515.51					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P02180
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE OCTUBRE DEL 2020, (14:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO CALDERON ROSA ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302033715	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ALVARADO DIEGO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310085707	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ALVARADO VICENTE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306796333	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ALVARADO ANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315352045	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ALVARADO LEONARDO JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312104381	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSIGUA VITORE ALICIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304047192	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		44407.56					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

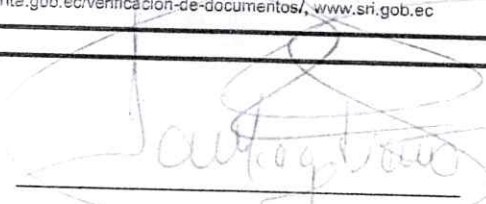
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201308001P02180					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE OCTUBRE DEL 2020, (14:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO CALDERON ROSA ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302033715	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ALVARADO DIEGO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310085707	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ALVARADO VICENTE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306796333	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ALVARADO ANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315352045	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ALVARADO LEONARDO JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312104381	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SORNOZA ALVIA GABRIELA JAMILEX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316060704	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40107,95					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P02180
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2020, (14:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos/ , www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

2020	13	08	001	P.02180
------	----	----	-----	---------



PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS QUE OTORGAN LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE ANTONIO VICENTE MERO. -

COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE ANTONIO VICENTE MERO A FAVOR DE LA SEÑORA ALICIA ISABEL POSLIGUA VITORE Y LA SEÑORITA GABRIELA JAMILEX SORNOZA ALVIA.-

CUANTIAS: INDETERMINADA & \$ 84.515,51

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes trece de Octubre del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por sus propios y personales derechos por una parte la señora **ROSA ANA ALVARADO CALDERON**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, tres, tres, siete, uno guion cinco, de estado civil viuda; **DIEGO ARMANDO MERO ALVARADO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, ocho, cinco, siete, cero guion siete, de estado civil casado, correo electrónico maricelabailon@gmail.com; **VICENTE EDUARDO MERO ALVARADO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, nueve, seis, tres, tres guion tres, de estado civil divorciado, correo electrónico

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

eduardomero1973@hotmail.com; **ANA GABRIELA MERO ALVARADO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, tres, cinco, dos, cero, cuatro guion cinco, de estado civil casada, correo electrónico gabymero13153@hotmail.com; y **LEONARDO JESUS MERO ALVARADO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, uno, cero, cuatro, tres, ocho guion uno, de estado civil soltero, correo electrónico meroleonardo1986@gmail.com, y a quienes denominaremos para esta clase de actos como "**LOS HEREDEROS - VENDEDORES**"; por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **ALICIA ISABEL POSLIGUA VITORE**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, cuatro, siete, uno, nueve guion dos, de estado civil soltera, a quien denominaremos para esta clase de actos como "**COMPRADORA**", y por otra parte comparece por sus propios derechos la señorita **GABRIELA JAMILEX SORNOZA ALVIA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, cero, seis, cero, siete, cero guion cuatro, de estado civil soltera y a quien denominaremos para esta clase de actos como "**COMPRADORA**".- Los comparecientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta quienes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerle personalmente doy fe, y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones, y autorizándome de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta en la cual consta la "**PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA**, contenida dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Intervienen Otorgan y suscriben, la presente Escritura Pública de Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios y Compraventa, por sus propios y personales derechos por una parte la señora **ROSA ANA ALVARADO CALDERON**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, tres, tres, siete, uno guion cinco, de estado civil viuda; **DIEGO ARMANDO MERO ALVARADO**, portadora de la cedula

de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, ocho, cinco, siete, cero guion siete, de estado civil casado, correo electrónico maricelabailon@gmail.com; **VICENTE EDUARDO MERO ALVARADO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, nueve, seis, tres, tres guion tres, de estado civil divorciado, correo electrónico eduardomero1973@hotmail.com; **ANA GABRIELA MERO ALVARADO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, tres, cinco, dos, cero, cuatro guion cinco, de estado civil casada, correo electrónico gabymero13153@hotmail.com; y **LEONARDO JESUS MERO ALVARADO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, uno, cero, cuatro, tres, ocho guion uno, de estado civil soltero, correo electrónico meroleonardo1986@gmail.com, y a quienes denominaremos para esta clase de actos como "**LOS HEREDEROS - VENDEDORES**"; por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **ALICIA ISABEL POSLIGUA VITORE**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, cuatro, siete, uno, nueve guion dos, de estado civil soltera, a quien denominaremos para esta clase de actos como "**COMPRADORA**", y por otra parte comparece por sus propios derechos la señorita **GABRIELA JAMILEX SORNOZA ALVIA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, cero, seis, cero, siete, cero guion cuatro, de estado civil soltera y a quien denominaremos para esta clase de actos como

"COMPRADORA", quienes comparecen con capacidad legal y suficiente para suscribir esta clase de actos.



SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) En vida la señora ROSA ANA ALVARADO CALDERON en sociedad conyugal con el causante ANTONIO VICENTE MERO adquirieron Un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (vía San Juan de Manta) que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; con treinta metros y calle pública. POR ATRAS; con los mismos treinta metros y terrenos de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO; con veinticinco metros y terrenos del Sr. José Macías, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con los mismos veinticinco metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado. Teniendo una superficie total de; SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Dicho terreno lo adquirieron mediante compraventa de derechos y acciones que le hicieran a los herederos del causante MERO LOPEZ CLEMENTE, los señores JOSE RAFAEL MERO BAILON, FELIX MERO BAILON, CLEMENTE DE LOS ANGELES MERO LOPEZ, MARIA LUISA BAILON MERO, MARIA ESTHER MERO BAILON, MARIA HORTENSIA MERO BAILON, escritura de compraventa de derechos y acciones celebrada en la Notaria Cuarta de manta el 28 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón manta el 06 de Octubre de 1993, para luego celebrar escritura de Terminación de Comunidad la misma que fue autorizada en la Notaria Tercera de manta el 29 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro de la propiedad del canton Manta el 20 de Diciembre del 2013, de dicho bien inmueble ya existe una área vendida e inscrita

en el registro de la propiedad, venta que en vida hiciera el causante con su cónyuge, quedando un remanente a favor del causante y su cónyuge libre de todo gravamen; **b)** Al fallecimiento del señor ANTONIO VICENTE MERO quien fue ecuatoriano por nacimiento, cuyo deceso se produjo en la ciudad de Manta el 29 de Diciembre de 2016 a la edad de 67 años, en estado civil casado, por ello los herederos señores DIEGO ARMANDO MERO ALVARADO, VICENTE EDUARDO MERO ALVARADO, ANA GABRIELA MERO ALVARADO Y LEONARDO JESUS MERO ALVARADO, celebraron escritura de Posesión Efectiva en la Notaria Sexta del canton manta el 17 de Junio del año 2020 del bien inmueble antes detallado en el literal anterior, la cual fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón manta el 24 de Junio del 2020 en donde se declaran únicos y universales herederos del restante del bien inmueble materia del presente contrato del citado causante. Dicho bien se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS.-** Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores: ROSA ANA ALVARADO CALDERON, DIEGO ARMANDO MERO ALVARADO, VICENTE EDUARDO MERO ALVARADO, ANA GABRIELA MERO ALVARADO, LEONARDO JESUS MERO ALVARADO, convienen en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS que consiste sobre el restante del lote ubicado en el Barrio Bellavista, vía a San Juan (actualmente la calle publica del barrio 15 de Septiembre) de la parroquia Tarqui del canton manta

ficha Registral 9567, por lo que procedieron a solicitar al señor alcalde de la ciudad de Manta, para que autorice la partición del bien sucesorio dejado por el causante ANTONIO VICENTE MERO; concediéndoles tal autorización mediante APROBACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL documento No. 041-1841-2020, de fecha 27 de julio del año dos mil veinte, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje sobre el LOTE ubicado en el Barrio Bellavista, vía a San Juan (actualmente la calle publica del barrio 15 de Septiembre) de la parroquia Tarqui del canton manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; con treinta metros y lindera calle pública. POR ATRAS; con los mismos treinta metros y terrenos de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO; con veinticinco metros y terrenos del Sr. José Macías, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con los mismos veinticinco metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado. Teniendo una superficie total de; SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, terreno del cual ya existe una área vendida de 375.00m2 e inscrita en el registro de la propiedad quedando un sobrante de 375.00m2 a favor de los Herederos libre de todo gravamen. Quedando determinado y repartido de la siguiente manera: ROSA ANA ALVARADO CALDERON cónyuge sobreviviente 50%, DIEGO ARMANDO MERO ALVARADO hijo heredero 12.50%, VICENTE EDUARDO MERO ALVARADO hijo heredero 12.50%, ANA GABRIELA MERO ALVARADO hija heredera 12.50%, LEONARDO JESUS MERO ALVARADO hijo heredero 12.50%; **equivalente al 100%**, para lo cual se adjunta copia de la autorización de Partición Extrajudicial para que forme parte de este acto.-



CUARTA: COMPRAVENTA.- Una vez realizada la Partición Extrajudicial, los señores: ROSA ANA ALVARADO CALDERON, DIEGO ARMANDO MERO ALVARADO, VICENTE EDUARDO MERO ALVARADO, ANA GABRIELA MERO ALVARADO, LEONARDO JESUS MERO ALVARADO, mediante Aprobación de Subdivisión No. 081-1841-2020 otorgada por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 27 de Julio del 2020, tienen a bien vender a favor de la señora **ALICIA ISABEL POSLIGUA VITORE** y la señorita **GABRIELA JAMILEX SORNOZA ALVIA** el sobrante del bien inmueble materia del presente contrato de la siguiente manera: **a)** Mediante autorización de Escritura N. 041-1841-A a favor de la señora **ALICIA ISABEL POSLIGUA VITORE una parte del lote** ubicado en el Barrio Bellavista, vía a San Juan (actualmente la calle publica del barrio 15 de Septiembre) de la parroquia Tarqui del canton manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE (ESTE): 7,50m y lindera calle pública. POR ATRÁS(OEST): 7,50m y lindera vendedores. POR EL COSTADO DERECHO (SUR): 25,00M.- lindera lote adjudicar Gabriela Jamilex Sornoza Alvia, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): 25,00m.- Lindera Elizabeth M. Pinargote Piloza. Teniendo una superficie total de 187,50 metros cuadrado. **B)** Mediante autorización de Escritura N. 041-1841-B a favor de la señorita **GABRIELA JAMILEX SORNOZA ALVIA una parte del lote** ubicado en el Barrio Bellavista, vía a San Juan (actualmente la calle publica del barrio 15 de Septiembre) de la parroquia Tarqui del canton manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE (ESTE): 7,50m y lindera calle pública. POR



ATRÁS (OESTE): 7,50m y lindera vendedores. POR EL COSTADO DERECHO (SUR): 25,00M.- lindera JOSE MACIAS, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): 25,00m.- Lindera lote adjudicar ALICIA ISABEL POSLIGUA VITORE. Teniendo una superficie total de 187,50 metros cuadrado, para lo cual la cónyuge sobreviviente y los herederos traspasan el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **QUINTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, los herederos vendedores transfieren al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión de los lotes de terreno descritos como los vendidos, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponden o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **SEXTA: CUANTIA Y PRECIO.-** La cuantía de esta escritura de Partición Extrajudicial es Indeterminada, pero a efectos notarial se la establece de acuerdo al avalúo municipal que refleja la cantidad de \$ 84.515,51 y el precio de la escritura de Compraventa es del primer lote \$ 44.408,56 y del segundo lote es de \$ 40.107,95 valores que la parte vendedora manifiesta que han recibido en efectivo de manos de las partes compradoras en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que están de acuerdo con la venta realizada y los demás actos en este contrato y por lo tanto

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

aceptan la misma y se ratifican en la presente escritura de **PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA**, dejando aclarado que nada tendrán que reclamar en el futuro por el presente acto celebrado.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Los comparecientes facultan al portador de la presente escritura para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: HABILITANTES.**- Se adjuntan los pagos del impuesto a la herencia, la Autorización de la Partición y la de Venta emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta. Y los demás documentos que por ley son necesarios para este acto. **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, díguese agregar las demás cláusulas de estilo para que es minuta que se eleva a escritura pública y en la cual consta la partición extrajudicial del bien inmueble intestado, surta sus efectos de ley. **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, díguese agregar las demás cláusulas de estilo para que esta minuta que se eleva a escritura pública y en la cual consta la partición extrajudicial del bien inmueble intestado, surta sus efectos de ley. Minuta firmada por el Ab. ANDREA BARCIA POSLIGUA con matrícula No. 13-2011-129 del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA); que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

RAZÓN:

Con fecha once de septiembre del año 2020, en el periódico "LA MAREA" en la página "16" de la ciudad de Manta, se publicó la delación de bienes hereditarios DEL CAUSANTE ANTONIO VICENTE MERO, partición solicitada por los señores ROSA ANA ALVARADO CALDERON, DIEGO ARMANDO MERO ALVARADO, VICENTE EDUARDO MERO ALVARADO, ANA GABRIELA MERO ALVARADO, LEONRDO JESUS MERO ALVARADO, en calidad de cónyuge e hijos sobrevivientes y por lo tanto únicos y universales Beneficiaria y herederos del citado causante, de la solicitud y publicación del extracto, emitido por el Notario Público Primero, ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, habiendo transcurrido el tiempo que determina la Ley, dejo constancia que en esta Notaría no ha existido ningún trámite de oposición a la referida Partición de bienes hereditarios DEL CAUSANTE ANTONIO VICENTE MERO. Así mismo dejo aclarado que en esta dependencia se elaboró la escritura pública de Partición Extrajudicial, se realizó el extracto y los interesados hicieron llegar la publicación que antecede. - En la ciudad de Manta, a los 13 de Octubre del año dos mil veinte. ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta. DOY FE.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

AVISO

DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público del cantón Manta, cumpla en poner en conocimiento del público para los efectos de DELACION que en el Despacho Notarial a mi cargo se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de los señores ROSA ANA ALVARADO CALDERON, DIEGO ARMANDO MERO ALVARADO, VICENTE EDUARDO MERO ALVARADO, ANA GABRIELA MERO ALVARADO, LEONARDO JESUS MERO ALVARADO, quienes comparecen en calidad conyugue e hijos sobreviviente y como tal únicos y universales Beneficiario y herederos del causante ANTONIO VICENTE MERO quien fue ecuatoriano por nacimiento, cuyo deceso se produjo en la ciudad de Manta el 29 de Diciembre del 2016 a la edad de 67 años, en estado civil casado. En vida el causante ANTONIO VICENTE MERO en sociedad conyugal con la señora ROSA ANA ALVARADO CALDERON adquirieron un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (vía San Juan de Manta) que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; con treinta metros y calle pública. POR ATRAS; con los mismos treinta metros y terrenos de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO; con veinticinco metros y terrenos del Sr. José Macías, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con los mismos veinticinco metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado. Teniendo una superficie total de; SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Dicho terreno lo adquirieron mediante compraventa de derechos y acciones que le hicieron a los herederos del causante MERO LOPEZ CLEMENTE, los señores JOSE RAFAEL MERO BAILON, FELIX MERO BAILON, CLEMENTE DE LOS ANGELES MERO LOPEZ, MARIA LUISA MERO BAILON, MARIA ESTHER MERO BAILON, MARIA HORTENSIA MERO BAILON, escritura de compraventa de derechos y acciones celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 28 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 06 de Octubre de 1993, terreno del cual ya existe una parte vendida e inscrita por el causante y su cónyuge en vida, quedando un sobrante libre de todo gravamen, y de conformidad con la inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta. En virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 56 del COGEP, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades del Ley.-

Manta, septiembre 10 del 2020

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

P

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JUBILADO V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: POSLIGUA LOPEZ EUGENIO GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VITORE LEONILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2019-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-01-23

00071781

[Firma] *[Firma]*

DIRECCIÓN GENERAL: PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N. 130404719-2

APELLIDOS Y NOMBRES: POSLIGUA VITORE ALICIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-11-06

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Fotografía]

[Código de barras]

Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: POSLIGUA VITORE

Nombres: ALICIA ISABEL

CC: 1304047192

Tipo de discapacidad: VISUAL

Porcentaje de discapacidad: 66 %

Grado de discapacidad: GRAVE

[Fotografía]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... *[Firma]*

fojas útiles. 1300.2520

Manta, a... *[Firma]*

[Firma]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

HOJA
EN
BLANCO

HOJA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alicia Isabel Posligua

Número único de identificación: 1304047192

Nombres del ciudadano: POSLIGUA VITORE ALICIA ISABEL

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: POSLIGUA LOPEZ EUGENIO GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VITORE LEONILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 207-349-04392



207-349-04392

Ing. Adolfo Salcedo

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304047192

Nombre: POSLIGUA VITORE ALICIA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 66%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-349-04425



205-349-04425



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131606070-4

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SORNOZA ALVIA GABRIELA JAMILEX
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1999-08-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SORNOZA AVILA GABRIEL ALBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALVIA QUIJUE MONSERRATE DEL ROCIO**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANABI**
2017-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-08-22**

Gabiela Sornoza



ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0075 F JUNTA No. 0075 - 068 CERTIFICADO No. 1316060704 CEDULA No.

SORNOZA ALVIA GABRIELA JAMILEX
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANABI**
CIRCUITACIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANABI
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 13 de SET 2020
fojas útiles.
Manta, a.....

[Signature]
Ab. Santiago Pierra Urteaga
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANABI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gabriela Sornoza.

Número único de identificación: 1316060704

Nombres del ciudadano: SORNOZA ALVIA GABRIELA JAMILEX

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SORNOZA AVILA GABRIEL ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVIA QUIJIJE MONSERRATE DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-349-04160



208-349-04160

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BACHILLERATO ESTUDADOR
 DIRECCION Y NOMBRES DEL TITULAR
MERO ANTONIO VICENTE
 ARTÍCULOS Y NOMBRES DE LA LEY
ALVARADO CALDERON ROSA ANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-10-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-12

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION
 NOTARIA DEL CANTON MANTA

CIUDADANA
MERO ALVARADO
LEONARDO JESUS
MANABI
MANTA
MANTA

131210438-1
1998-03-27
EQUATORIANA
NOMBRE
SOLTERO

92

0006 M **0006 - 171** **1312104381**
MERO ALVARADO LEONARDO JESUS
MANABI
MANTA
MANTA
MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificacion de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 folios utiles.
 Manta, a.....
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

marcondado142@gmail.com
 Jesus 13121



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312104381

Nombres del ciudadano: MERO ALVARADO LEONARDO JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTIBADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERO ANTONIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO CALDERON ROSA ANA

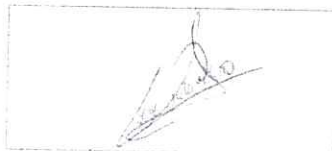
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 201-349-04210



201-349-04210

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEULACION

N. 131535204-5

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO ALVARADO
ANA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FREDDY JAVIER
ALVIA LOPEZ

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERO ANTONIO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVARADO CALDERON ROSA ANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
2016-12-21
FECHA DE EXPIRACION 2025-12-21

E333312222

000000001

[Signature]

Ana Gabriela Mero A.

CERTIFICACION DE VOTACION

2016-12-21

0007 F

0007 - 044

1315352045

MERO ALVARADO ANA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARRROQUIA: MANTA

ZONA: 2



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 13 OCT 2020

[Signature]
Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

gabriela131535204@hotmail.com
Canc. 10/01/2020
class. 10/01/2020



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Gabriela Mero A.

Número único de identificación: 1315352045

Nombres del ciudadano: MERO ALVARADO ANA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVIA LOPEZ FREDDY JAVIER

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: MERO ANTONIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO CALDERON ROSA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 203-349-04247



203-349-04247

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131008570-7

APellidos y Nombres: MERO ALVARADO DIEGO ARMANDO
Lugar de Nacimiento: MANTÁ
Fecha de Nacimiento: 1982-02-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Adriana Maricela BAILON ALVA

INSTRUCCIÓN: BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: OBRERO
E39201242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERO ANTONIO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO CALDERON ROSA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTÁ 2018-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-01-13

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2018

0006 M 0006 - 169 1310085707
ZONA M. CERTIFICADO No. CÉDULA N.

MERO ALVARADO DIEGO ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTÁ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTÁ
ZONA: 2

maricelabailon4@gmail.com
@ciobmero

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTÁ
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Mantá, a 13 OCT. 2020

1

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTÁ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310085707

Nombres del ciudadano: MERO ALVARADO DIEGO ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON ALVIA ADRIANA MARICELA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: MERO ANTONIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO CALDERON ROSA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Diego Mero

N° de certificado: 208-349-04278



208-349-04278

A. Salcedo

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



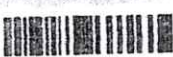
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA - R
N° 130679633-3

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MERO ALVARADO
VICENTE EDUARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

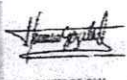
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO ANTONIO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO CALDERON ROSA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-09-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-12

E334312242

00079633






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0055 M
MANTA

0055 - 267
MANTA

1306796333
CEDULA

MERO ALVARADO VICENTE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTÓN MANTA

DISTRITO 1

PARRISIA MANTA

ZONA 1

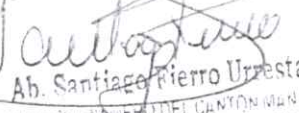



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
todas utiles.

Manta, a 13 2019

1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



eduardomero1973@hotmail.com
Clave: vicente13067



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Vicente Mero

Número único de identificación: 1306796333

Nombres del ciudadano: MERO ALVARADO VICENTE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERO ANTONIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO CALDERON ROSA ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-349-04323



202-349-04323

Ing. Adolfo Salcedo

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 130203371-5



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO CALDERON
ROSA ANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1953-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
ANTONIO VICENTE
MERO



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

E334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO LIBORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-01-03

FECHA DE EXPIRACION
2027-01-03

Rosa Ana Alvarado



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302033715

Nombres del ciudadano: ALVARADO CALDERON ROSA ANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MERO ANTONIO VICENTE

Nombres del padre: ALVARADO LIBORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Rosa Ana Alvarado C

N° de certificado: 207-349-04349



207-349-04349

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 403524

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION SE APLICA EL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-04-44-08-000	187.5	44407.56	681322	403524

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302033715	ALVARADO CALDERON ROSA ANA	B. 15 DE SEPTIEMBRE CALLE PUBLICA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	222.03
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	133.22

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304047192	POSIGUA VITORE ALICIA ISABEL	NA

TOTAL A PAGAR		\$ 355.25
VALOR PAGADO		\$ 355.25
SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-09-09 11:50:42 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T971661953

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092020-019754

Manta, miércoles 09 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-44-09-000 perteneciente a ALVARADO CALDERON ROSA ANA con C.C. 1302033715 ubicada en B. 15 DE SEPTIEMBRE CALLE PUBLICA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,107.95 CUARENTA MIL CIENTO SIETE DÓLARES 95/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$40,107.95 CUARENTA MIL CIENTO SIETE DÓLARES 95/100.
NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



119933OZRKPVO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-019115

N° ELECTRÓNICO : 206267

Fecha: 2020-08-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-44-09-000

Ubicado en: B. 15 DE SEPTIEMBRE CALLE PUBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 187.5 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302033715	ALVARADO CALDERON ROSA ANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,046.88

CONSTRUCCIÓN: 16,061.07

AVALÚO TOTAL: 40,107.95

SON: CUARENTA MIL CIENTO SIETE DÓLARES 95/100

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE Y INSPECCION QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISION EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: miércoles 03 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



119293PHZ2FBY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9

Fecha de generación de documento: 2020-09-05 00:41:42

COMPROBANTE DE PAGO

N° 403492

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION SE APLICA EL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
3-04-44-09-000	187.5	40107.95	681206	403492

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302033715	ALVARADO CALDERON ROSA ANA	B. 15 DE SEPTIEMBRE CALLE PUBLICA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	200.53
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	120.32
TOTAL A PAGAR	\$ 320.85
VALOR PAGADO	\$ 320.85
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1316060704	SORNOZA GABRIELA	S

Fecha de pago: 2020-09-09 09:40:39 - JENNIFFER PUYA

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1558190874

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR




CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000022758

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

ALVARADO CALDERON ROSA ANA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

B/BELLAVISTA VIA SAN JUAN DE MANTA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

13/03/2020 12:04:43

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 11 de junio de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

N° 102020-021841

Manta, lunes 12 octubre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-44-09-000 perteneciente a ALVARADO CALDERON ROSA ANA con C.C. 1302033715 ubicada en B. 15 DE SEPTIEMBRE CALLE PUBLICA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,107.95 CUARENTA MIL CIENTO SIETE DÓLARES 95/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 11 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



122030PJXGLDB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102020-021840

Manta, lunes 12 octubre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-44-08-000 perteneciente a ALVARADO CALDERON ROSA ANA con C.C. 1302033715 ubicada en B. 15 DE SEPTIEMBRE CALLE PUBLICA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$44,407.56 CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES 56/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 11 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



122029U6U163X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082020-019114

N° ELECTRÓNICO : 206266

Fecha: 2020-08-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-44-08-000

Ubicado en: B. 15 DE SEPTIEMBRE CALLE PUBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 187.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302033715	ALVARADO CALDERON ROSA ANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,046.88

CONSTRUCCIÓN: 20,360.68

AVALÚO TOTAL: 44,407.56

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES 56/100

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE YA INSPECCION QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISION EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 03 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



119292J394VKE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 092020-019755**

Manta, miércoles 09 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-44-08-000 perteneciente a ALVARADO CALDERON ROSA ANA con C.C. 1302033715 ubicada en B. 15 DE SEPTIEMBRE CALLE PUBLICA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$44,407.56 CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES 56/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$44,407.56 CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE DÓLARES 56/100.

NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



119934UU3VPZN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 092020-019497

Manta, sábado 05 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALVARADO CALDERON ROSA ANA** con cédula de ciudadanía No. **1302033715**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 05 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



119675VMZRNK0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet



Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1312104381001
16 JUNIO 2020

Razón Social:
Tipo Declaración:

MERO ALVARADO LEONARDO JESUS
ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción		Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
Negocios unipersonales		311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles		312	2	322	85126.88	332	10640.86
Vehículos motorizados, terrestres, naves y aeronaves		313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias		314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital		315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos		316	0	326	0.00	336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados, o donaciones				(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399		10640.86
DEDUCIBLES							
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS							

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC20200368221

NÚMERO SERIAL
872011082844

FECHA REGAUDACIÓN
16-06-2020

PÁGINA
1



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet



Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1315352045
16 JUNIO 2020
Razón Social:
Tipo Declaración:

MERO ALVARADO ANA GABRIELA
ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción

Número de bienes y derechos

Valor total

Valor de la porción

Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	2	322	85126.88	332	10640.86
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399		10640.86

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2020036037537

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872011074371

FECHA REGAUDACIÓN

16-06-2020

PÁGINA

1

000

0.00

0.00

0.00

10640 86

000

00.0

00:00

00.00

0.00

000

1

PÁGINA





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet



Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1310085707001
16 JUNIO 2020

Razón Social:
Tipo Declaración:

MERO ALVARADO DIEGO ARMANDO
ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción

Número de bienes y derechos

Valor total

Valor de la porción

Negocios unipersonales

311

0

0.00

0.00

0.00

0.00

Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves

312

2

85126.88

332

332

332

Dinero en efectivo y acreencias

313

0

0.00

333

333

333

Derechos representativos de capital

314

0

0.00

334

334

334

Otros muebles y derechos

315

0

0.00

335

335

335

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

316

0

0.00

336

336

336

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2020036F39359

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872011095796

FEC: HA RECAUDACIÓN

16-06-2020

PÁGINA

1

Deudas hereditarias

EJECUCIONES					
				(431 + 432)	0.00
				499	

Selezione	534	524	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				(532 + 533 + 534)	599	0.00
--	--	--	--	-------------------	-----	------

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			
(399 - 499 - 599)	631	10640.86	

	623	NO	633	0.00
625	SI	635	0.00	

(=) Impuesto a la Renta a pagar	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

Pago previos (Informativo)

897	0.00
898	0.00
899	0.00

TOTAL IMPUESTO A PAGAR		70% 0.00		30% 0.00	

	0.00	903
Multa	0.00	903

	0.00
	0.00
(902 + 903 + 904)	999
	0.00

29,510.16	12.50	3,688.77
-----------	-------	----------

2





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:

Identificación:

Período Fiscal:

Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1306796333001
16 JUNIO 2020

Razón Social:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1306796333001
16 JUNIO 2020

Tipo Declaración:

ORIGINAL

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción

Número de bienes y derechos

Valor total

Valor de la porción

Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	2	322	85126.88	332	10640.86
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	339		10640.86

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRDEC2020036837031

NÚMERO SERIAL

872011068948

FECHA RECAUDACIÓN

16-06-2020

PÁGINA

1

Gastos no cubiertos por seguros 411 0 0.00 431 0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monio total deducible de la porción asumida de herencias
EXENCIONES (431 + 432) 409 0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible 599 0.00

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (399 - 499 - 599) 631 10640.86

(-) Reducciones en herencias y legados (631 x tarifa vigente) 632 0.00

Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00

Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 799 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas) 890 0.00

Interés 897 0.00

Impuesto 898 0.00

Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Clave de identificación del bien	Ubicación	País	Superficie	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
CASA	3044405000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	55,616.72	12.50	6,952.08	
CASA	3036710000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	29,510.16	12.50	3,668.77	



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2020036837031

NÚMERO SERIAL

872011068948

FECHA RECAUDACIÓN

16-06-2020

PÁGINA

2



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MERO ANTONIO VICENTE

NUI/Pasaporte: 1301101026

Sexo: HOMBRE

Edad: 67

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 51 / 28 / 28

Datos del padre: No Registra

Datos de la madre: MERO MARIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ALVARADO CALDERON ROSA ANA

Causas del fallecimiento: FALLA MULTIORGANICA

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2020

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



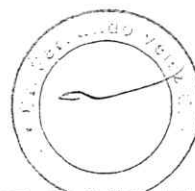
N° de certificado: 202-317-95280



202-317-95280

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 8 DE MAYO DE 1972

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 131 / 131

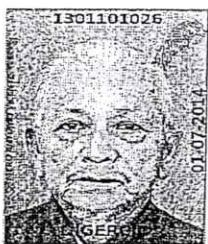
CÓNYUGES



ALVARADO CALDERON ROSA ANA

NUI/Pasaporte: 1302033715

Nacionalidad: ECUATORIANA

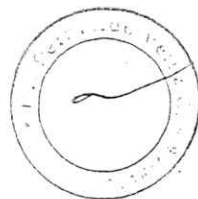


MERO ANTONIO VICENTE

NUI/Pasaporte: 1301101026

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2020
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



N° de certificado: 204-317-95316



204-317-95316

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 041-1841-2020

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM170720201841, relacionado con la solicitud de Rosa Ana Alvarado Calderón y Diego Armando Mero Alvarado, Vicente Eduardo Mero Alvarado, Ana Gabriela Mero Alvarado y Leonardo Jesús Mero Alvarado; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del LOTE de código catastral 3-04-44-05-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 9567(22/07/20) que en su parte pertinente señala: "Solvencia: El restante del predio descrito se encuentra libre de gravamen" de propiedad de los herederos de ANTONIO VICENTE MERO, lote ubicado en el barrio Bellavista, vía a San Juan (actualmente la calle Pública del barrio 15 de septiembre) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta de Manta el 28 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 06 de octubre de 1993): **750,00m2**

Por el Frente: 30,00m.- lindera calle Pública

Por Atrás: 30,00m.- lindera con terreno de los vendedores

Por el costado derecho: 25,00m.- con terrenos de José Macías

Por el costado izquierdo: 25,00m.- con terrenos del Sr. Liborio Alvarado

AREA VENDIDA E INSCRITA (1 lote):

375,00m2

.- Elizabeth Monserrate Pinargote Piloza, compraventa Notaria 2° Manta 20/12/13, inscrita Registro Propiedad Manta 31/01/14:

375,00m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Posesión Efectiva, autorizada Notaria Sexta de Manta el 17 de junio de 2020 e inscrita Registro Propiedad de Manta el 24 de junio de 2020, de los bienes dejados por el señor Antonio Vicente Mero, por un área de 375,00m2 = igual 100%

ALVARADO CALDERON ROSA ANA (c.c. 130203371-5), cónyuge sobreviviente con 50,00%

MERO ALVARADO DIEGO ARMANDO (c.c. 131008570-7), hijo heredero con 12,50%

MERO ALVARADO VICENTE EDUARDO (c.c. 130679633-3), hijo heredero con 12,50%

MERO ALVARADO ANA GABRIELA (c.c. 131535204-5), hija heredera con 12,50%

MERO ALVARADO LEONARDO JESUS (c.c. 131210438-1), hijo heredero con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, julio 27 de 2020

**LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ**

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=EC, o=SECURITY DATA S.A. 1,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=210720182855, cn=LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

Ing. Ligia Alcivar Lopez

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
No. Trámite:	PM170720201841

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A LA INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**No. 041-1841-2020****APROBACION PARTICION SUBDIVISION****No. 041-1841-2020**

En atención a trámite PM170720201841, relacionado con la solicitud de Rosa Ana Alvarado Calderón y Diego Armando, Vicente Eduardo, Ana Gabriela y Leonardo Jesús Mero Alvarado; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Subdivisión Partición del LOTE de código catastral 3-04-44-05-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 9567(22/07/20) que en su parte pertinente señala: “*Solvencia: El restante del predio descrito se encuentra libre de gravamen*” de propiedad de los herederos de ANTONIO VICENTE MERO, lote ubicado en el barrio Bellavista, vía a San Juan (actualmente la calle Pública del barrio 15 de septiembre) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta de Manta el 28 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 06 de octubre de 1993): **750,00m2**

Por el Frente: 30,00m.- lindera calle Pública

Por Atrás: 30,00m.- lindera vendedores

Por el costado derecho: 25,00m.- lindera José Macías

Por el costado izquierdo: 25,00m.- lindera Liborio Alvarado

AREA VENDIDA E INSCRITA (1 lote):**375,00m2**

Elizabeth Monserrate Pinargote Piloza, compraventa Notaria 2° Manta 20/12/13, inscrita Registro Propiedad Manta 31/01/14:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALICIA ISABEL POSLIGUA VITORE:**187,50m2**

Frente (Este): 7,50m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 7,50m.- lindera vendedores

Costado derecho (Sur): 25,00m.- lindera lote adjudicar Gabriela Jamilex Sornoza Alvia

Costado izquierdo (Norte): 25,00m.- lindera Elizabeth Monserrate Pinargote Piloza

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GABRIELA JAMILEX SORNOZA ALVIA:**187,50m2**

Frente (Este): 7,50m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 7,50m.- lindera vendedores

Costado derecho (Sur): 25,00m.- lindera José Macías

Costado izquierdo (Norte): 25,00m.- lindera lote adjudicar Alicia Isabel Posligua Vítore

AREA SOBRANTE:**00,00m2**

Manta, julio 27 de 2020

**LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ**

Ing. Ligia Alcívar López

DIRECTORA**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=SECURITY
DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, serialNumber=210720182855,
cn=LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
No. Trámite:	PM170720201841

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE Y A LA INSPECCIÓN EN EL LUGAR QUE INDICA DE BUENA FE EL SOLICITANTE; POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES.

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 041-1841-2020



AUTORIZACION ESCRITURA

Nº. 041-1841-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a la Señorita **GABRIELA JAMILEX SORNOZA ALVIA** (c.c. 131606070-4) para que celebre Escritura de COMPRAVENTA sobre una parte de la propiedad de los herederos de ANTONIO VICENTE MERO, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 041-1841-2020 y Aprobación de Subdivisión Partición # 041-1841-2020, lote ubicado en el barrio Bellavista, vía a San Juan (actualmente la calle Pública del barrio 15 de septiembre) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

FRENTE (Este): 7,50m.- lindera calle Pública

ATRAS (Oeste): 7,50m.- lindera vendedores

COSTADO DERECHO (Sur): 25,00m.- lindera José Macías

COSTADO IZQUIERDO (Norte): 25,00m.- lindera lote adjudicar Alicia Isabel Posligua Vitore

AREA TOTAL: 187,50m2

Manta, julio 27 de 2020

**LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ**

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR
LOPEZ

Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=SECURITY
DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, serialNumber=210720182855,
cn=LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

Ing. Ligia Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
No. Trámite:	PM170720201841

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 041-1841-2020

AUTORIZACION ESCRITURA

N°. 041-1841-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a la Señora **ALICIA ISABEL POSLIGUA VITORE** (c.c. 130404719-2) para que celebre Escritura de COMPRAVENTA sobre una parte de la propiedad de los herederos de ANTONIO VICENTE MERO, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 041-1841-2020 y Aprobación de Subdivisión Partición # 041-1841-2020, lote ubicado en el barrio Bellavista, vía a San Juan (actualmente la calle Pública del barrio 15 de septiembre) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

FRENTE (Este): 7,50m.- lindera calle Pública

ATRAS (Oeste): 7,50m.- lindera vendedores

COSTADO DERECHO (Sur): 25,00m.- lindera lote adjudicar Gabriela Jamilex Sornoza Alvia

COSTADO IZQUIERDO (Norte): 25,00m.- lindera Elizabeth M. Pinargote Pilozo

AREA TOTAL: 187,50m2

Manta, julio 27 de 2020

**LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ**

Firmado digitalmente por LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ

Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=SECURITY DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=210720182855, cn=LIGIA ELENA
ALCIVAR LOPEZ

Ing. Ligia Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
No. Trámite:	PM170720201841

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Ficha Registral-Bien Inmueble

9567

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20008491
Certifico hasta el día 2020-10-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: jueves, 20 noviembre 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO BELLAVISTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (vía San Juan de Manta) que tiene los siguientes linderos y medidas. Teniendo una superficie total de; SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Frente: Con treinta metros y calle pública

Atras: Con los mismos treinta metros y terrenos de los vendedores.

Derecho: Con los mismos veinticinco metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado

Izquierdo: Con veinticinco metros y terrenos del Sr. José Macías.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	55 jueves, 25 marzo 1943	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1825 miércoles, 06 octubre 1993	1295	1296
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3871 viernes, 20 diciembre 2013	77278	77283
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	465 viernes, 31 enero 2014	9243	9253
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	97 miércoles, 24 junio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 25 marzo 1943

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 20 marzo 1943

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en los Suburbios de ésta denominado Bella Vista.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 55

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 108

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO LOPEZ CLEMENTE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GARCIA FLORES CLORINDA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 06 octubre 1993

Número de Inscripción : 1825

Folio Inicial: 1295

Número de Repertorio: 3364

Folio Final : 1295

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 septiembre 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

los derechos y acciones sobre un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (via San Juan de Manta.) El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Con treinta metros y calle publica. POR ATRAS: Con los mismos treinta metros y terrenos de los vendeadores. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y terrenos del Sr. Jose Macias. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos veinticinco metros y terrenos del Sr. Liborio Alvarado. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Setecientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVARADO CALDERON ROSA ANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO BAILON JOSE RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO BAILON FELIX	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO LOPEZ CLEMENTE DE LOS ANGELES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BAILON MERO MARIA LUISA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO BAILON MARIA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO BAILON MARIA HORTENCIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 20 diciembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 3871

Folio Inicial: 77278

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Repertorio: 8921

Folio Final : 77278

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD. Se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierro y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALVARADO CALDERON ROSA ANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERO ANTONIO VICENTE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 31 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 465

Folio Inicial: 9243

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Número de Repertorio: 880

Folio Final : 9243

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del terreno y construcción, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, está ubicado en la avenida 24 y calle 15 de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos quince metros y lindera con terrenos de los anteriores dueños. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con terreno que se reserva Rosa Ana Alvarado Calderón, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinticinco metros y lindera con terrenos del Sr. Liborio Alvarado. Teniendo una Superficie total de: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PINARGOTE PILOZO ELIZABETH MONSERRATE	VIUDO(A)	MANTA

VENDEDOR ALVARADO CALDERON ROSA ANA
VENDEDOR MERO ANTONIO VICENTE

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : **SENTENCIA**
[5 / 5] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 24 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 junio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Se concede la Posesión Efectiva Proindivisa de los bienes hereditarios dejados por el causante señor Antonio Vicente Mero a favor de los herederos Vicente Eduardo Mero Alvarado, Diego Armando Mero Alvarado, Ana Gabriela Mero Alvarado y Leonardo Jesús Mero Alvarado. Posesión Efectiva que se concede sin perjuicio de los derechos de terceros. Remanente de un terreno ubicado en el Barrio Bellavista (vía San Juan de Manta) Teniendo una superficie total de Setecientos Cincuenta metros cuadrados. Remanente de un Terreno ubicado en la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MERO ALVARADO DIEGO ARMANDO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	MERO ALVARADO VICENTE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	MERO ALVARADO ANA GABRIELA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	MERO ALVARADO LEONARDO JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MERO ANTONIO VICENTE		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-10-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALVARADO CALDERON ROSA ANA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20008491 certifico hasta el día 2020-10-12, la Ficha Registral Número: 9567.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



HOJA
EN
BLANCO

HOJA
EN
BLANCO



celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial; y, Leída esta escritura a los otorgantes de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman, en unidad de acto conmigo el Notario, DOY FE.-

Rosa Ana Alvarado C.

ROSA ANA ALVARADO CALDERON

C.C.# 130203371-5

Diego Armand Mero

DIEGO ARMANDO MERO ALVARADO

C.C.# 130095730-5

Vicente Eduardo Mero

VICENTE EDUARDO MERO ALVARADO

C.C.# 130647433-3



Gabriela Mero A.

ANA GABRIELA MERO ALVARADO

C.C.# 131535204-5

Leonardo Jesus Mero

LEONARDO JESUS MERO ALVARADO

C.C.# 131210438-1

Alicia Isabel Posligua Vitore

ALICIA ISABEL POSLIGUA VITORE

C.C.# 130404719-7

Gabriela Sornoza
GABRIELA JAMILEX SORNOZA ALVIA
C.C.# 31696070-4

Santiago Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2020-13-08-01-P.02180.



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA